



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 16 JUN 2023

VISTO el Expte.nº 540-023, por el cual la Secretaría de Relaciones Institucionales y Gestión Universitaria solicita la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y esta Casa de Altos Estudios (fs. 4); y

CONSIDERANDO:

Que entre los objetivos -del Convenio Marco en cuestión- procura aunar competencias y recursos a fin de optimizar a través de la cooperación, sus programas de docencia, investigación y extensión universitaria; y de esta manera, lograr una estrecha y sistemática cooperación, acordando un marco institucional que facilite la realización de actividades académicas, científicas, de intercambio de estudiantes y profesores, y de extensión y promoción cultural y en otras áreas que las partes crean conveniente y en la medida de sus posibilidades;

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 5);

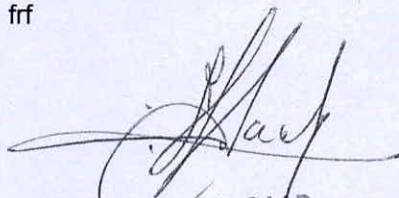
Que corresponde dictar el acto administrativo correspondiente;

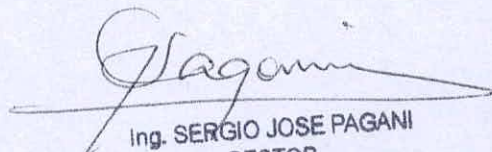
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:


ARTICULO 1º.-Suscribir con la Universidad Nacional de las Artes (UNA), un Convenio Marco de Cooperación Institucional con la finalidad señalada en los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Formúlense el acuerdo de referencia y resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo. Cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº 0916 2023
frf


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN